

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 31 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de núcleo zoológico. Situación: parcela 12 del polígono 7. Promotor: D. Abigail Pérez Acera, en Gargantilla. (2017081211)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de núcleo zoológico. Situación: parcela 12 (Ref.^a cat. 10081A007000120000TW) del polígono 7. Promotor: D. Abigail Pérez Acera, en Gargantilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 31 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 31 de julio de 2017 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 260, 261 y 262 del polígono 6. Promotor: D. Toribio Fernández Sayago, en Torre de Miguel Sesmero. (2017081214)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 260 (Ref.^a cat. 06131A006002600000MH), parcela 261 (Ref.^a cat. 06131A006002610000MW), parcela 262 (Ref.^a cat. 06131A006002620000MA) del Polígono 6. Promotor: D. Toribio Fernández Sayago, en Torre de Miguel Sesmero.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 31 de julio de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 9 de agosto de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Mejora y acondicionamiento del Camino de la Quebrada en la entidad local menor de Valdivia". Expte.: 1734OB1FR755. (2017081246)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1734OB1FR755.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Mejora y acondicionamiento del Camino de la Quebrada en la entidad local menor de Valdivia (Badajoz).
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 4 meses.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura): 45233200-1.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación anticipada: No.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de Adjudicación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICO:

Oferta económica: Hasta 60 puntos.

Extensión de garantías: Hasta 4 puntos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: Hasta 28 puntos.

Seguridad y salud: Hasta 8 puntos.